

Constará este semanario de doce pági-  
nas en 4. ° mayor; cada dos números  
llevará una composición de música, y se  
repartirá los Sábados por la tarde.

Cuatro números completarán una sus-  
cripción y su precio (UN PATACÓN) será  
abonado con el 4. ° —Los números suel-  
tos valdrán TRES REALES.

## LA ABEJA DEL PLATA.

Brevi in volatibus est apis, &  
initium dulcoris habet fructus illius  
Ecclesiast. cap. XI. v. 3.

Se despacha este periódico únicamente  
y se admiten suscripciones en la librería  
del Sr. D. Jaime Hernandez, calle de  
San Pedro, número 60.

No admite comunicados sobre asuntos  
políticos ni particulares; pero el Editor  
tendrá el mayor placer en insertar aque-  
llos que digan relación á los objetos á que  
el periódico está exclusivamente consa-  
grado.

DEDICADO AL COMERCIO, A LA INDUSTRIA, A LA EDUCACION Y A LA INSTRUCCION.

### INDUSTRIA RURAL.

#### CRIA DE MERINOS

Continuacion.

Señales de un perfecto merino. Conocida la edad, se ase-  
gura uno del vigor del merino por las señales que caracte-  
rizan una buena constitucion. Las señales físicas de un per-  
fecto merino son una cabeza abultada, prominente y cua-  
drada; cuernos muy gruesos, muy largos, muy bien coloca-  
dos, muy rugosos y contorneados en espiral redoblada; frente  
medida, ojo vivo, el aire del cuello derecho; un porte atre-  
vido, el cervigullo (nuca) ancho y espeso; pescuezo corto,  
orejas pequeñas, espaldas redondas, lomo cilíndrico, arcas  
elevadas, pecho ancho; una papada que le cuelga muy  
abajo, una piel muy plegada, principalmente en el pescuezo  
(señal muy rara), un andar libre y compassado, una panto-  
rilla nerviosa; las pezuñas de delante y de atrás bien levan-  
tadas, la cola ancha en el tronco, y en el medio ondecada á  
lo largo; una lana fina, sin mancha, elastica, gasienta y  
suave, que se estiendo desde los bordes de la boca hasta la  
extremidad de las piernas; testículos gruesos, muy pen-  
dientes, separados por una línea de demarcacion bien mar-  
cada, y revestidos con una lana larga, abundante, y que no  
tiene aquel pelo áspero, desunido y lustroso á que llaman  
*cabrudo*. Cuando un carnero no tiene en las partes de ese  
pelo vicioso, ofrece una prueba inequívoca de su pureza;  
y no obstante algunas imperfecciones en las formas, es digno  
de ser el tronco de un establecimiento que deba sobresalir  
en la hermosura de las lanas. Pocos son los merinos que  
reunen todas esas calidades: aquel que posea mas de ellas  
es el preferible; el que las contenga todas es inapreciable.

A primera vista se notan las formas. No sucede lo mismo  
con las calidades de la lana: esta exige un examen. Para  
distinguir la tomas una mecha del cogote ó de la espalda,  
se estiendo, separando las ebras sobre una tira de tela ne-  
gra, y con ayuda de un microscopio, ó de una lente gra-  
duada á tres cristales, se conoce su figura al lado de otra

lana de animal distinto. Conócese su fuerza en la resisten-  
cia que opone al romperla con la mano; y se juzga de su  
nervio oprimiéndola: si es buena se endereza rápidamente  
y recobra su primer estado.

La *oveja merina* mas bella es siempre aquella cuyas for-  
mas y calidades de la lana se aproximan mas á las señales  
características de un hermoso carnero. Se ha observado que  
las ovejas con cuernos son de mas robusto temperamento  
que las que no los tienen.

Señales de salud en la especie. Las bellas formas no son  
con todo mas que una apariencia del vigor del animal, si  
la salud no lo asegura. Todo ganado lanar es sano si el ojo  
es lleno y neto, si las fibras que rodean el blanco son de un  
rojo claro cuando se le abre el ojo sin apretarlo, ó la lana  
está fuertemente unida á la piel, si son blancos los dientes  
y firmes las encías. El animal reúne el vigor á la salud; cual-  
quiera que sean las imperfecciones de sus formas, cuando  
es ágil, pronto en sus movimientos; cuando al menor ruido  
se inquieta, ó al aspecto de algun nuevo objeto. Estas últi-  
mas señales dependen de su interior, y son menos seguras  
que las primeras; pero el ojo huido y color de sebo, los  
vasos sanguíneos de un color obscuro, y casi negro al rede-  
dor del ojo, la carne blanda, la piel húmeda, la lana que se  
arranca facilmente, los dientes empañados y disminuidas las  
encías, son señales fuertes de una mala salud.

De los *churros*. No son los merinos la única raza de gana-  
do lanar recomendable que produce la España: tambien los  
*churros* son una casta estimada. Son mas grandes, mas lar-  
gos y mas altos que los merinos: mejor que estos soportan  
el hambre y las intemperies de las estaciones: no es rizada  
su lana: es mas larga, pero es mucho menos fina, y de va-  
lor mas inferior.

De los *mestizos merinos y churros*. Tambien hay en Es-  
paña mestizos de estas dos razas cruzadas, y tambien de una  
de ellas con las inferiores del pais. Por medio de la una se  
agranda el tamaño, y por medio de la otra se refina la la-  
na. Estos varios cruzamientos hacen difícil la eleccion cuan-  
do se trata de adquirir la mejor.

Un mestizo de los dos castas principales puede tener ras-  
gos del padre merino y de la madre churra, ó de los merinos  
y churros. Suélese notar en las espaldas del animal una

lana suave, corta y rizada; y en las ancas una lana larga, derecha y menos fina que la primera. No hay propietario observador que no haya notado ejemplos análogos en su establecimiento. Solo á favor de las señales precedentemente descritas se puede reconocer la verdadera descendencia del animal que se compra, juzgar de los encastamientos ventajosos, y de las felices variedades de las generaciones sucesivas. En caso semejante la inteligencia del comprador consiste en hacer concordar su eleccion con el destino que le designa al animal, y con la calidad del terreno en que trata de colocarlo.

*Cruzamiento de los merinos ó de los churtos con individuos de la raza comun.* El hacendado que carece de fondos para entablar un rebaño de raza pura, debe al menos dedicarse á mejorar la ordinaria por medio del cruzamiento con carneros de la superfina. Debe elegirlos de edad de tres años, y de mayor estatura que los de su rebaño. Por medio de esta operacion muy poco dispendiosa aumentará las lanas de su majada mestiza en cantidad y en finura: siendo dirigida con inteligencia doblará sus productos, y dentro de tres á cuatro años su lana no se podrá fácilmente distinguir entre las finas.

Si con mejor fin el hacendado quiere hacerse de un rebaño de raza pura por medio del cruzamiento, debe emplear el carnero que haya comprado á este objeto en la monta del primer año solamente; ha de reemplazarlo con otro de calidad superior en cada año de los tres siguientes; y en los tres años de estos reemplazos ha de deshacerse de todos los machos segun vayan naciendo. Guardará cuidadosamente todas las corderas del tercer grado hacia la raza pura en las diversas generaciones, y venderá cada año todas las madres que las hayan producido.

Esta manera de cruzar requiere mas cuidados, mas inteligencia y paciencia que la primera operacion, que es mucho mas sencilla, pero no es mucho mas dispendiosa que esta, y aun es de mas provecho que la adquisicion de un rebaño entero de raza pura. La gran ventaja que de ello resulta es que todos los animales de la nueva majada, purificada por el cruzamiento, se aclimatan de generacion en generacion, y de este modo el rebaño cuenta con una existencia mas notable y segura que la de aquel que se comprase en su lugar ya formado. Acostumbrado al temperamento del pais, á los hábitos de los pastores, á la calidad de los pastos, el rebaño perfeccionado mediante el cruzamiento sucesivo, no tiene que temer los accidentes á que están espuestos los colonizados.

Por lo que hace á las castas comunes que deben elegirse para el cruzamiento, bueno es saber que todas son aparentes; pero es tanto mas favorable la estructura de las ovejas cuanto mas se aproxima á las formas de los merinos ó de los churtos.

*(Continuará.)*

## INDUSTRIA ARTEFACTA.

### *Método de preparar el Marroquín Rojo.*

Se preparan las pieles en agua de rio durante veinticuatro horas y cuando se han retirado se estienden en el bastidor y

se quebragean con el cuchillo: vuelvense en seguida á empapar por cuarenta y ocho horas en agua de pozo, y se estriran y quebragean aun en el bastidor. Despues de haber sido empapadas por tercera y última vez, se estienden sobre tabloncillos durante tres semanas de donde se quitan todas las mañanas volviéndolas á ellos sobre tarde para disponerlas á repelar. Al fin se hace esta operacion con cuchillo sobre los bastidores: así que están bien repeladas se echan en cubas llenas de agua fresca, se enjugan bien, y descartan del lado de la flor y de la carne igualmente. Hecho esto se enjugan de nuevo varias veces hasta que el agua queda limpia como al renovarlas. Ponense luego en agua tibia mezclada con zumaque (como ya se dijo en la preparacion del marroquín negro.) Se apilonan en las cubas hasta tres veces renovando el agua á cada vez; se tuercen, se estienden en el bastidor, y se pasan una por una en una pila llena de agua en la cual se ha disuelto alumbre.

Se dejan escurrir hasta el dia siguiente; se tuercen, se estriran en el bastidor, y se aisan bien de la cabeza á la cola con la carne adentro. Dáseles el primer tinte pasándolas y repasándolas varias veces hasta que quedan bien encarnadas una á una, con un rojo hecho de laca mezclada con algunos ingredientes, que no son bien conocidos sino de los curtidores (a); luego se laban en agua clara, se estienden en el bastidor á que se enjuguen por doce horas. Echánsse en una cuba llena de agua en que se ha puesto nuez de agalla blanca pulverizada y pasada por un tamiz; y allí se remueben con palos durante un dia entero. Se sacan de la tina juntando encarnado con encarnado y blanco con blanco, y se suspenden de una tranca que se asienta encima de la tina donde quedan toda la noche.

Al dia siguiente de mañana se revuelve bien el agua que queda en la tina impregnada de agalla y se maten dentro las pieles, de manera que quedan cubiertas enteramente. Al cabo de cuatro horas, se vuelven á colgar de la tranquera; y así que ha escurrido se tuercen, se estriran, se estienden sobre tablas y se refrotan del lado del tinte con una esponja empapada en aceite de linaza; en seguida se cuelgan de escarpas por las patas hasta que se secan del todo: despues se trabajan del lado de la carne para quitarles los que le haya quedado de color encarnado y de agalla: con una esponja empapada en agua se moja ligeramente del lado rojo; se bruñen sobre la mesa, ó sobre tabloncillos, diferentes veces con un rollo de madera bien liso, y quedan ya en estado de venderse.

*( Enciclopedia Diccionario de ciencias. )*

---

(a) Les annales d'artisans esplican los ingredientes de este tinte y su preparacion (que ignoraba el redactor del art. enciclopédico que extratamos.) Tómese laca en barras del color mas subido, se muele, y reducida á polvo, se echa en una caldera de agua hirviendo con nuez de agalla espinosa, alumbre y un poco de cochinitilla, todo en cantidad proporcionada á la porcion de agua que haya, de suerte que esta quede bien encarnada: luego que se hayan disueltos los ingredientes, y que todos hayan hervido por espacio de una hora, está hecho el tinte y se quita el fuego para que no hierva mas."

[ *Semanario de Agricultura y artes. Tom. 12.* ]

*Agua para destruir insectos.*

"Esta agua que puede servir para destruir la oruga, el pulgun, las chinches, ormidas, y demas que talan las plantas leguminosas, se prepara del modo siguiente, segun M. Tatin su inventor,

"Tómase javon negro una libra y doce onzas; flor de azúfre una libra doce onzas; hongos otra libra y dos onzas; y sesenta frascos de agua comun.

"Echase la mitad de esta agua en un tonel, disuélvese en ella el javon negro, añádesse à esta solucion javonosa los hongos desechos; pónese luego la otra mitad de agua à hervir, así que està hirviendo echase el azúfre, se deja hervir veinte minutos, y se vierte en seguida en el tonel que contiene la solucion javonosa; remuése un instan-

te, y ciérrase el vaso. Menéase cada dia la mezcla hasta que haya adquirido un alto grado de fetidez; puédesse añadir dos onzas de nuez vomica, esta adiccion hace al liquido mas activo.

"Preparado el liquido de este modo es tanto mejor cuanto mas añejo. Rieganse con él las plantas atacadas de insectos; para esto se usa de una jeringa cuyo canuto remata en una regaderita, mayor ó menor, segun las plantas que se han de regar.

"En la dõsis de 80 á 100 frascos puede ser empleada para destruir los hormigueros: la cantidad de agua necesaria, es tanto mejor cuanto mas trecho ocupa el hormiguero. Es menester cuidar de enterar la hez que quede en el fondo del tonel al sacarse el liquido, por que emponzoña á los animales domésticos que la prueben." *Jornal de Connaissences útiles.* Octubre de 1833, Paris.

**REVISTA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO CORRIENTE**

COMERCIAL, DE LA POBLACION, INDUSTRIAL, HIGIENICA Y MORAL.

ARTES E INDUSTRIA INTERIOR.

*Razon de los edificios particulares comenzados en el centro de la capital y sus alrededores en el primer trimestre del año corriente.*

NUEVA PLANTA			
APROYO SECO.	DE CIUDAD.	CORDON.	CENTRO.
1	2	6	31

En este trimestre se ha iniciado una obra pública de primera importancia; la construccion de una dársena para facilitar la carga y descarga de los buques, que suele ser trabajosa y aun imposible en el antiguo muelle, cuando el viento del S. O. embravece al rio, por una sociedad de empresarios. Consideramos esta obra de primera importancia; porque independientemente de sus ventajas materiales para el comercio del pais, es un esfuerzo oportuno del interés particular en favor del interés general; porque promueve en las clases propietarias el espíritu de asociacion, único capaz de vivificar la sociedad cuando propende á amortiguarla el espíritu de aislamiento, fruto amargo de la inestabilidad de las circunstancias; y porque, en fin, el éxito de esta empresa será un dato mas, y un dato excelente, para juzgar de los adelantos que ha hecho el pais, en capitales, en patriotismo y en civilizacion, en los pocos años que cuenta de existencia política y de régimen constitucional,

Se han continuado ademas otras dos obras públicas muy interesantes; la obra del Consulado, y el edificio del Hospital de Caridad, por cuenta de los fondos públicos,

Hemos tomado la razon de los edificios particulares de la que lleva la Policía de los permisos que espide para emprenderlos, requisito establecido por una disposicion gubernativa.

Los datos de la industria de un pais, que son tambien los de su comercio interior, son de los mas difíciles de obtenerse, en aquella estension al menos que es necesaria para graduar el total de la riqueza territorial; porque dependen de una gran variedad de elementos que no es posible reunir sino á fuerza de diligencia y de perseverancia. Los que conocen estas dificultades no atribuirán á nuestra incapacidad la insuficiencia y exigüidad de los datos que hemos presentado al público de estos dos ramos, como tal vez lo atribuya alguno que las ignora, porque jamas se ha ocupado de ellas. Nosotros esperamos vencerlas sin embargo, y poder ofrecer al público lo que ahora se echa de menos, si logramos contar con su indulgencia, tanto al menos como con nuestra decision á servirlo.



## EDUCACION E INSTRUCCION.

### ESCUELAS Y METODOS.

#### CONSIDERACIONES GENERALES.

*“Derramad la instruccion sobre la cabeza del pueblo : este bautismo te es debido.”*

“ Los gobiernos que se han sucedido en Francia desde treinta años acá no han dado á la instruccion nacional una importancia igual al influjo que ejerce sobre el carácter de un pueblo.

“ Tal vez á esta causa atribuirá la historia su instabilidad.

“ Cuando la instruccion del pueblo no es bastante profunda, bastante general para desarrollar el gérmen de las instituciones, las mejores no son mas que elementos de perturbacion arrojados en medio de la sociedad, por que crean necesidades que no pueden satisfacer ; prodigan los derechos y deberes ; debilitan los gobiernos que están obligados á multiplicar las leyes en la imposibilidad de aplicarlas ; concentran con exceso, en algunas cabezas ardientes á recogerlas, las ideas que la poblacion entera debiera insensiblemente absorber. Estas ideas fermentan, y, faltas de salida, rebientan: así es como las instituciones, produciendo mayores fuerzas de las que pueden emplear fútilmente, perecen por el escedente que comprimen.

“ He aquí el peligro á que se espone todo gobierno, cuyo primer pensamiento no sea poner en armonía la educacion con la constitucion de un pueblo.

“ Las constituciones, como los edificios, requieren un suelo firme y nivelado. La instruccion pone en un nivel á las inteligencias, y da un suelo á las ideas.

“ Por mas espesa que sea, la ignorancia del pueblo, es una superficie sin consistencia : estre mécese al caer una preocupacion desusada : una nueva idea que se fija la altera tanto como una conmocion volcánica.

“ La instruccion de las masas pone en peligro á los gobiernos absolutos ; su ignorancia hace peligrar á los gobiernos representativos ; porque los debates parlamentarios, para manifestar á las masas la estension de sus derechos, no esperan á que puedan ejercerlos con discernimiento.

“ Y desde que un pueblo conoce sus derechos,

solo queda un medio para gobernarlo, y es instruirlo.

“ Lo que necesita pues todo gobierno representativo, que nace de la eleccion, es un vasto sistema de enseñanza gradual, nacional y profesional ; que lleve la luz al medio de la obscuridad de las masas, que reemplace todas las demarcaciones arbitrarias, que señale á cada clase su rango, á cada hombre su lugar.

“ Todo gobierno fundado en el doble principio de la igualdad de los derechos civiles y de la representacion nacional es, monárquico y vacilante, si un sistema de instruccion aparente no regenera el espíritu público alterado, viciado con la rutina de los tiempos ; no disipa el embarazo de las pretensiones que suscita el principio mal interpretado de la igualdad civil tomada por la igualdad social ; no establece la gerarquía de las inteligencias ; no suministra finalmente un contingente de hombres ilustrados, suficiente para reclutar la administracion municipal, el juri, el electorado y la elegibilidad.

“ Quien desea firmemente el gobierno representativo quiere el régimen municipal. — Quien quiere el régimen municipal quiere la eleccion. — Mas donde los electores no son jueces ilustrados de las elecciones que hacen, la eleccion no ejerce sus derechos, la intriga los usurpa, la centralizacion paraliza el régimen municipal, de tal modo que, bajo las formas parlamentarias, es el monopolio y la ignorancia quienes hacen las leyes.

“ La Francia no producirá ministros capaces de gobernarla hasta que la instruccion, generalmente repartida, haya fundado aquella gerarquía de inteligencias : hasta que cada comun, cada canton, cada distrito posean administradores al nivel de las necesidades sociales que deberán satisfacer ; mandatarios que sean capaces de hacer concordar con el interés general los intereses especiales de localidad ó de industria que sean llamados á representar.

“ He aquí el mal de nuestra época : La ignorancia general perpetúa la centralizacion administrativa, y la hace necesaria. La fuerza de la centralizacion resulta de su íntima alianza con la ignorancia.

“ Es tal esta fuerza que no hay hombres de estado capaces de vencerla, á menos que comiencen dividiéndola, es decir, combatiendo la ignorancia con un mejor sistema de instruccion pública.

“Cualquiera ataque contra la centralizacion que comience con ella, será vano ó peligroso; porque, aun concediendo que se llegaran á destruir las tradiciones del monopolio, es tal la ignorancia de la gran mayoría de los contribuyentes, que sería imposible sustituirles la administracion municipal.

“Mas por instruccion publica, tal como la concibe nuestro espíritu, no entendemos la instruccion primaria con una dotacion anual de un millon: tampoco la instruccion universitaria sin objeto, sin especialidad, sin aplicacion; extraña á las ideas del siglo y á los intereses del pais.

“¿Qué produce la instruccion primaria con una dotacion anual de un millon? La desclasificacion en la poblacion; el empobrecimiento de la agricultura; el embarazo de la industria; la aglomeracion de una masa flotante de hombres turbulentos, que sitian las entradas del poder; desconsideradores del gobierno que los ocupa, é insurgentes contra el que los desecha.

Un hombre que sabe leer y escribir un poco es, en los lugares, un ente privilegiado que posee de hecho una superioridad que no se le puede disputar: raro será que no abuse de lo poquisimo que sabe para hacer presumir que conoce lo que ignora: de este modo es como llega generalmente á ejercer y acumular las funciones de secretario y consejero de las familias, de abogado y escribano de la aldea, lo cual no contribuye poco á aumentar el número de los procesos.

La esperiencia demuestra que cuando la instruccion elemental es el privilegio de algunos en vez de ser la obligacion de todos, ella no hace mas que victimas.

“¿Ha aprendido un joven á leer y escribir? Desde que tiene esta ventaja sobre su padre concluye que la profesion paternal es incompatible con el saber; engañalo la vanidad sobre su vocacion y le induce á abandonar la aldea por la ciudad: de buen cultivador que hubiera llegado á ser, hallandose en estado de sustituir con discernimiento algunos procederes perfeccionados á prácticas añejas, segun sus allegados pudiesen dedicar á su fortuna mas ó menos sacrificios; va á aumentar el numero de los artesanos sin talleres, ó á engrosar la multitud de hombres que, poco zelosos de que sean embarazadas las profesiones industriales ó liberales, mientras la tierra yace mendigando inteligencias y brazos; esperan el destino que codician de la revolucion que trastornará su pais.

“He ahí sin amplificacion lo que produce la instruccion elemental desigual y mezquinamente distribuida: ved ahí por que quisiéramos que la ley transformarse una instruccion oficiosa en una obligacion comun; á fin de que, en un tiempo preciso, cesase de ser un *privilegio* saber leer y escribir, y el ignorarlo importase una incapacidad.

“Las Cámaras Legislativas no reusarian al gobierno el presupuesto que pidiese, por mas alto que fuera, para la enseñanza elemental, cuando les hubiese demostrado:

“Que sin instruccion primaria generalmente repartida las formas representativas agitan todos los intereses, los enemistan, y no reconcilian ningunos:

“Que la centralizacion es incompatible con el regimen municipal, ella no puede soportar los debates parlamentarios,

“Que es imposible la descentralizacion mientras no existe una gerarquía de inteligencias.

“Que la reforma de nuestra industria agricola es una utopia impotente para luchar contra la rutina:

“Que cada progreso de la industria fabril es un paso adelantado hácia su ruina.

“Esto se explica diciendo: permaneciendo estacionada la industria agricola, no aumentandose el número de los consumidores, ni disminuyendose el precio de las materias primeras, hace que la industria fabril se embarce con sus propios productos, faltos de suficientes salidas; subleva contra el gobierno los proletrarios sin trabajo, cuyo numero aumenta cada dia.

“Que finalmente sin instruccion elemental, generalmente difundada, la supersticion hace progresar la incredulidad rapidamente, en las epocas de transacion, y la incredulidad á la desmoralizacion general.

“Toda sociedad que pone en duda la existencia de Dios pone la suya en cuestion. ¿Y que vendrian á ser sin moralidad publica la institucion del juri, el derecho de elegir? que garantias de probidad daria el electo á sus delegantes?

“Estas consideraciones son de primer orden: ellas reclaman altamente toda la atencion del pais.

“La ignorancia pone la libertad en peligro: es menos destructiva la accion del moho que consume el fierro de una maquina, que la de la ignorancia sobre los encages del rodage del sistema

representativo. ¿Como se requiere que aquél funcione cuando toda la fuerza esta empleada en vencer la resistencia?

(Continuará.)



INFORME AL REY SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA CRIMINAL EN FRANCIA EN 1833.

Conclusion.

Es desde 1828 que se comenzó á recoger tan útiles noticias : tomòse con seguridad el número de individuos juzgados de reincidencia en los tribunales de aquel año ; y comparándolo al número medio de los absueltos en diez años antes, se estableció aproximativamente el contingente proporcional que suministraba cada baño, y cada casa central á la totalidad de los reincidentes. Este método, único que entonces se podia emplear, no era completamente satisfactorio : por una parte, el número medio que servia de término de comparacion se apartaba mas ó menos de la realidad ; y por otra, era imposible, en una recapitulación que contenia los antecedentes de diez años, evitar algunos dobles empleos, otro origen de error. Hoy están establecidos los cálculos acerca de los reincidentes sobre las listas individuales de los condenados que salen cada año de los baños y de las casas centrales, listas que han tenido á bien transmitirme los señores Ministros de Marina y del Interior ; lo que da á estos cálculos una exactitud rigurosa, y lo que me permite seguir, de año en año, á cada absuelto, que llega á ser objeto de nuevas pesquisas, é indicar con precision la época de su soltura y la prision de donde salió.

Por este medio he podido asegurarme de que sobre 6631 condenados que fueron absueltos en 1830, 226 reincidieron durante el curso del mismo año ; 453 en 1831, 253 en 1832, y 162 en 1833.

La cuenta suministra estas noticias respecto á los absueltos en 1831, 1832 y 1833. Todas ellas tienden á probar que el año siguiente al de las solturas de los condenados es el que presenta relativamente mayor número de reincidentes, y que este número decrece progresivamente en los años posteriores.

Hace ademas conocer la cuenta no solo la posicion de los condenados en la época de su soltura, bajo el doble respecto que percibieron como producto de su trabajo durante su detencion, y se-

gun el grado de su instruccion ; sino tambien la naturaleza de los hechos por que han sido perseguidos de nuevo, y el resultado de las persecuciones.

Asi, en lo que concierna á los absueltos de 1830 que han sido traducidos ante los tribunales, ha sido la proporcion de aquellos á quienes se imputaban crímenes de 47 por 100 en los absueltos de las casas centrales.

La represion con respecto á ellos ha sido muy severa : 6 sobre 100 únicamente han sido absueltos.

Entre estos absueltos 77 por 100 han sido objeto de una sola pesquisa desde su soltura hasta 1833 : los otros 23 han comparecido en dicho intervalo ante la justicia represiva de dos á cuatro veces.

De todos los establecimientos de detencion, el baño de Rochefort es aquel que relativamente ha suministrado menos reincidentes, y la casa central de Poissy la que ha presentado mas. Sobre 100 absueltos en 1830, 7 es la proporcion de los reincidentes para el primero de esos establecimientos, y 34 para el segundo. La proporcion varía entre estos dos extremos las otras prisiones.

Los tribunales de mera policia han juzgado en 1833, 113,291 procesos ; á saber : 106,372 perseguidos de oficio por el ministerio público, y 6,919 por demanda de partes : 150,157 individuos se encontraban implicados en estos procesos : han recaido declaraciones de incompetencia sobre 1096 24,830 han sido absueltos ; 5,149 han sido condenados á prision, y 119,082 á multa.

Asi, la proporcion de los absueltos, es de 17 por 100 como en 1831 ; no era mas que de .6 en 1832.

Un cuadro especial indica como, en la cuenta precedente, la naturaleza de cada una de las contravenciones llevadas ante los tribunales de mera policia. La simple inspeccion de este cuadro prueba cuan numerosos y diversos son los hechos cometidos al conocimiento de esos tribunales, y cuan utiles son los servicios que prestan manteniendo con una ligera, pero pronta represion, la observancia de las medidas de órden y salubridad que contribuyen tan poderosamente á la seguridad de la ciudad y de los campos.

La quinta parte de la cuenta contiene todo lo que se liga á la instruccion de los procesos. Se siguen las quejas desde el momento que se llevan hasta que son presentados los inculpados ante la jurisdiccion encargada de juzgarlos.

El ministerio público ha tenido que ocuparse durante el curso de 1835 de 109,728 quejas, denunciaci<sup>o</sup>nes, ó procesos verbales: 33,226 no han tenido éxito alguno á causa de que los hechos no eran bastante graves ó suficientemente establecidos para motivar el ejercicio de la accion pública. 44,441 asuntos han sido comunicados á los jueces de instruccion, y tanto sobre estos asuntos, como sobre los que les ocupaban del año anterior, estos magistrados han hecho informes que han sido seguidos de 44,265 ordenanzas de las Cámaras del consejo.

Por su parte, las salas de *prévio acusamiento* (a) de las cortes reales han expedido 6,456 autos, á saber: 8 con declaracion de incompetencias, 729 declarando que no ha lugar á acusacion; y 5,719 ordenando el envio de los inculpad<sup>o</sup>s en 5,433 asuntos ante las cortes de asisas, y en 282, ante los tribunales de policia correccional, ó de simple policia.

Cuadros particulares hacen conocer con detal la naturaleza, y el número de todos los asuntos que el ministerio público no ha creido deber llevar ante los tribunales, ó que han sido terminados sea por ordenanzas, sea por decretos de no ha lugar.

Otros cuadros indican la duracion de la instruccion de los procedimientos con las diferentes jurisdicciones. De ellos resulta que en 1833 no ha sido menos pronta la marcha de la justicia que los años precedentes.

De 100 asuntos han sido despachados, á los tres meses del crimen ó del delito, 93 por las Cámaras del consejo, y 70 por las Cámaras de acusacion.

Las cortes de asisas han evacuado 65 acusaciones sobre 100 á los seis primeros meses del crimen. La proporcion aun sube á 90 por 100, no contando el lapso de los seis meses si no desde el arresto de los acusados.

Igualmente se ha hecho notar la jurisdiccion

correccional así en primera instancia como en apelacion por resultados tan satisfactorios como los anteriores. Ha juzgado 93 causas sobre 100 á los tres meses del delito; y 74 apelaciones sobre 100 á los dos meses, partiendo del dia en que fueron interpuestas; finalmente los nueve décimos de condenados á prision han comenzado su pena á los tres meses que siguieron la condena.

No se pueden tributar elogios demasados á la actividad que imprimen las cortes y tribunales á su marcha de procedimientos. Ademas de cuanto aquella facilita singularmente el descubrimiento de la verdad, tiene la inmensa ventaja de permitir volver prontamente la libertad á los presuntos que, habiendo estado bajo la mano de la justicia, son remitidos de las pesquisas, ó absueltos de la instancia.

El número de los que se han encontrado en este caso en 1833 es de 17,203 (4,406 menos que en 1832.) El cuadro siguiente indica la jurisdiccion que ordenó su soltura, y cual ha sido la direccion de sus prisiones.

INDIVIDUOS DETENIDOS	DURACION DE LAS PRISIONES.				
	Menos de 1 mes	2 á 3 meses	3 á 6 meses	6 meses y mas	Totales
Remitidos de la pesquisa por las Cámaras del consejo.....	2058	1501	332	122	31 10,044
Id. id. por las Cámaras de acusaciones....	207	275	155	17	41 775
Exonerados por los tribunales correccionales.....	2161	801	191	45	22 3,220
Exonerados ó absueltos por las cortes de asisas.....	407	496	150	1,214	407 8,164
Totales.....	10902	3,073	1,217	1,478	508 17,203

Resulta de este cuadro que de los individuos exonerados que fueron arrestados durante la instruccion de las causas, mas de los tres quintos no han estado privados de la libertad sino menos de un mes.

Las listas generales del juri, de donde han sido extractadas las listas particulares para servicio de las asisas en 1833, comprenden 187,921 ciudadanos. Restando de este total 775 electores, que han sido doblemente inscriptos en el departamento en que tienen su domicilio político y en el de su residencia otros, y 4516 electores que no habian alcanzado la edad necesaria para hacer parte del juri, restan

(a) Por el código frances vigente no puede ser sometido á juicio criminal ó correccional un individuo sindicado de delito ó de infraccion gubernativa y policial sin haber sido previamente declarado acusable por una comision formada ad hoc; la cual espide esta declaratoria despues de haber oido verbalmente la denuncia, la contradiccion del denunciado, y de haber examinado los indicios del hecho imputado. A estas comisiones, formadas en los casos especiales, de una parte de los miembros de las cortes reales, llama el código frances "chambre de mis en accusation" que nosotros hemos traducido "salas de prévio acusamiento" por no ocurrirnos otra locucion mas análoga al sentido del original.





París á Chambery, y siempre impulsado por su corazón hácia Mma. de Warens, no se aleja de ella sino para acercarse mas pronto. Asi corrió sin gloria, pero no sin errores, su adolescencia, ó mas bien su larga infancia: así preludia su destino aquel genio que habia de asombrar al mundo!

A los veinticuatro años Rousseau fue atacado de una enfermedad que se juzgó mortal por mucho tiempo. Durante la languidez de su dilatada convalescencia, retirado con madama de Warens en la pacible soledad de *Charmette*, se aplicó al estudio con mas toseon que habia empleado hasta entonces: adquirió conocimientos y aprendió á reflexionar sobre sus deberes. Pasáronse algunos años en este dulce retiro, y Juan Santiago á nada mas espiraba que á pasar en él su vida entera al lado de Mma. de Warens, que habia venido á serle algo mas apreciable que una amiga. Desgraciadamente una ausencia de meses entibió su afecto; él no pudo resolverse entonces á dividir con otro un corazón que habia poseído todo entero, y renunciando sus esperanzas de ventura, aceptó la plaza de preceptor en Leon, en casa de Mr. Mably.

No tardó á sentir que su carácter no era adecuado para ese empleo: despues de un año de ensayos aun volvió por última vez á *Charmette*, buscando una felicidad que le huia. Descontentado sin remedio, pensó al fin en procurarse una existencia independiente. Tenia conocimientos de música: tambien se habia ocupado en sus estudios de un nuevo sistema de notacion; se apresuró á darle la última mano, y premunido de algunas recomendaciones, partió á Paris y fué á presentar su trabajo á la Academia de las Ciencias.

Los únicos frutos de este trabajo fueron algunos elogios estériles. Decaido por este lado, Rousseau consintió á seguir en calidad de secretario al conde de Montagu, nombrado embajador de Venecia; pero muy pronto el carácter bizantino y los descomedidos procederes del embajador le volvieron á Francia en donde procuró sacar partido de sus talentos. Introducido á la sociedad de Mma. Dupin, que reunia en su casa lo escogido de los literatos, trabó relacion con algunos de ellos: no correspondió el suceso á pesar de todo, con sus primeros esfuerzos: la ópera de las *Musas galanas*, cuya letra y música compuso, no pudo ser representada; la diversion de las *Fiestas de Ramiro*, obra de Voltaire y de Rameau, que se le encargó arreglar para el casamiento del Delfin no obtuvieron mas que un suceso infructuoso; ninguna recompensa le valieron tampoco los artículos que redactó para la enciclopedia. Corria el tiempo entre tanto; ya Rousseau tocaba los treinta y ocho años: desalentado con tan vanos ensayos ya se resignaba á ocupar en casa de Mma. Dupin el humilde empleo de secretario con 800 ó 900 libras de asignacion, cuando en 1750 la Academia de Dijon puso á concurso esta cuestion singular: *El restablecimiento de las ciencias y de las artes ha contribuido á corromper ó á depurar las costumbres?*

Una casualidad la puso en noticia de Rousseau. Yendo á visitar á su amigo Diderot á la torre de Vincennes, donde se hallaba preso de resultas de algunos atrevimientos literarios, hojeaba un numero del Mercurio, y dió con el programa de la Academia de Dijon, Nada iguala á la impresion que le produjo su lectura." Siéntese repentinamente deslumbrado el espíritu con multitud de luces; una masa de ideas vivas se le agolpan, le confunden y le sumergen en una commotion inesplicable; siente que se ha apoderado de su cabeza

un aturdimiento semejante á la embriaguez, que una violenta palpitacion le oprime, y le levanta el pecho. No pudiendo respirar andando dejöse caer al pie de uno de los arboles del camino, donde pasó una media hora en tal agitacion que al levantarse notó la delantera del vestido humedecida con las lágrimas que habia derramado sin aperebirlo." Diderot, á quien confió la causa de su turbacion, lo alentó á que entrase á la concurrencia del premio, y, presintiendo desde entonces la opinion de un amigo sobre la cuestion propuesta, se le escapó esta espresion notable. "El partido que tomesis será el que nadie abrazará." Tenia razon: ya Rousseau pronunciaba en su mente la condenacion de las artes y de las ciencias. Cediendo á su viva inspiracion compuso en ese sentido y reportó el premio.

Aquí es donde la vida de Rousseau comienza para la posteridad.

(Continuará.)

### Comercio y establecimientos de los Ingleses en las Indias orientales.

Un sistema de colonizacion mas lento, mas metódico que cuantos le habian precedido, empezó con el establecimiento de los Ingleses en las Indias orientales, y se hizo para ellos la causa de una grande fortuna. Ocupados hasta entonces de sus negocios políticos, temian abandonados los intereses de su comercio, ahogado con el desórden de las guerras civiles. Habian peleado por la libertad, religion, é independencia, con éxito diverso; y no habian alcanzado, sin arroyos de sangre, la concesion de su gran carta, la admision del protestantismo, y la espulsion de los Estuardos. Sin embargo, algunos grandes príncipes, la reina Isabel, Cromwel, la reina Ana, se habian manifestado zelosos protectores del comercio é industria, durante las épocas de reposo que interrumpieron, para la dicha de la Inglaterra, aquellas terribles contiendas. Los Judíos y Lombardos cesaron de ejercer el monopolio que la desgracia de los tiempos y la indiferencia ó ignorancia pública habian hecho caer en sus manos. El interes del dinero no fué siempre de cincuenta por ciento; y la ley de Enrique VII, que dió licencia á los barones para enagenar sus tierras, y á los pecheros la de comprarlas, se hizo para estos la señal de la independencia y prosperidad.

Sin embargo, se retardó esta prosperidad por algunos reglamentos faltos de prudencia y sabiduria. Se dejó subsistir la ley que fijaba el precio de todos los comestibles, de la lana, de las telas, de los vestidos, y salario de los trabajadores. La prohibicion del préstamo con interes, que se quiso substituir á

la usura, por un exceso contrario, la hizo renacer mas cruel é inmoral. No se habia comprendido todavia que un interes razonable, sobre la concurrencia y libertad de las transacciones, no era mas que el legítimo precio del dinero prestado; mientras que en el nuevo estado, era preciso añadirle el precio que el usurero pondria á su conciencia, honra, y peligro de una accion ilícita.\* Con semejantes reglamentos, y otros muchos, tales como la prohibicion de extraer los caballos, la fijacion del número de carneros de cada rebaño, no podia hacer el comercio mas que progresos poco considerables; y en efecto, todas las grandes operaciones estaban reconcentradas en los Países Bajos.

Las crueldades del duque de Alva hicieron pasar á Inglaterra hábiles fabricantes, que transportaron á Londres el arte de las bellas fábricas de Flándes. Las persecuciones que los reformados sufrían en Francia, diéron obreros de toda especie á estas fábricas; y la reina Isabel se aprovechó de la fermentacion general de la Europa, para dirigir, hácia el comercio y marina, todos los recursos de la Inglaterra. Los Ingleses que compraban sus navíos en Lubeck y Hamburgo, aprendieron á construirlos por si mismo; hicieron solos el comercio de Moscovia, por la via de Arcángel, que acababa de abrirse, y se pusieron prontamente en concurrencia con las ciudades anseáticas, Alemania, y Norte. Enpezaron el comercio de Turquia. Sus navegantes, Drake, Stephens, Cavendish, y algunos otros, llegaron á las Indias por el mar del Sur, ó por el cabo de Buena Esperanza.

Se encontraron luego allí con los Portugueses y Holandeses; y aunque la Asia era bastante grande para contener y satisfacer las nuevas ambiciones, se chocaron todas estas naciones vivamente entre sí. Perdiéron, en hacerse unas á otras la guerra, un tiempo, muchos hombres, y capitales que hubieran podido emplearse en provecho tanto de los indígenas como de los Europeos, y por consiguiente en la felicidad del género humano; pero una verdad tan sencilla no podia reconocerse inmediatamente por unos hombres ansiosos de enriquecerse. Los Portugueses habian dado el ejemplo de esta ceguedad; le habian seguido los Holandeses á costa de los Portugueses; y le siguiéron los Ingleses á costa de todos.

El comercio de Oriente habia hecho, hasta entonces, la fortuna de los diferentes pueblos que negocia-

ban con los naturales del pais. Las repúblicas de Genova y Venecia le eran deudoras de un esplendor que los descubrimientos de los Portugueses acababan apenas de oscurecer. Los Ingleses quisieron presentarse en este gran mercado y por primera vez, en el cabo de Buena Esperanza, el año de 1582, con cuatro navios destinados para la China. Una tempestad los echó hácia las costas del Brasil; pero la falta de provisiones los hizo volver á Inglaterra. Francis Drake habia visitado ya las Molucas, pasando por el estrecho de Magallanes y mar Pacífico. Despues de el, en el año de 1590, algunos individuos de la Compañia del Levante habian hecho un viaje, por tierra, á la India, siguiendo el camino de Alepo á Bagdad, y dirigiéndose hácia la costa de Malabar, por el golfo Pérsico; pero lo que mas particularmente despertó la emulacion, digamos mejor, la envidia de los Ingleses, fué la expedicion enviada con el mismo fin, en el año de 1595, por los Holandeses. Se formó al punto en Londres una asociacion, con un capital de unos treientos mil duros; y le confirió la reina Isabel varios privilegios. Puso esta compañía en el mar una escuadra mandada por el capitán Lancaster, que desembarcó y fué recibido en Achem, isla de Sumatra, con los mayores honores. Los Ingleses concluyéron un tratado de comercio con los soberanos del pais, consiguieron licencia para construir una factoria, y trajéron un cargamento de pimienta de las Molucas, despues de haber dejado agentes en Bantam y Java.

Desde aquella época hasta el año de 1613, emprendió la asociacion ocho viages. En el de 1603, el rey Jaime la constituyó en cuerpo perpetuo, bajo la condicion de que sus privilegios no causaran perjuicio á los derechos de la nacion\*. En el año de 1611, una escuadra de la Compañia se acercó á las costas de la India, y consiguió establecer factorios en Surate, Amedabad, Cambaya, y Goga, mediante un derecho de entrada de tres y medio por ciento, sin otra ninguna exaccion. Mas tarde, arrebató á los Portugueses el comercio de la Persia. Se apoderó del monopolio de las sederias á la sazón muy solicitadas, de las lanas de Caramania, turquesas brocadas de oro, alfombras, cordoban, gomas, resinas, y perfumes.

(Continuará.)

\* Véase el *Tratado de Economía Política*, de M. J. B. Say, lib. III, cap. VIII.

\* Era, en mi concepto, una gran contradiccion; ¿puede haber algun privilegio de esta especie que no perjudique en algo á los intereses de una nacion? No tardaron en echarlo de ver.

## LA NOCHE

Do está, graciosa noche,  
 Tú triste faz, y el miedo  
 Que á los mortales causa  
 Tu lóbrego silencio ?  
 Do está el horror, el luto  
 Del delicado velo  
 Con que del sol nos cubres  
 El lánguido reflejo ?  
 Cuan otra ! ; cuan hermosa  
 Te miro yo, que huyendo  
 Del popular ruido  
 La dulce paz deseo !  
 Tus sombras qué suaves !  
 Cuan puro es el contento  
 De las tranquilas horas  
 De tu dichoso imperio !  
 Ya estático los ojos  
 Alzo, y almo cielo  
 Mi espíritu arrebatá  
 En pos de sus leceros.  
 Ya en el vecino bosque  
 Los fijo, y con un tierno  
 Povor, sus altos chopos  
 En formas mil contemplo.  
 Ya me distraigo al silbo,  
 Con que entré blando juego  
 Los mas flexibles ramos  
 Ajita manso el viento.  
 Su rueda plateada  
 La luna va subiendo  
 Por las opuestas cimas  
 Con placido sosiego.  
 Ora una débil nube  
 Que le salió al encuentro,  
 De transparente gasa

Le cubre el rostro bello :  
 Ora en su solio angusto  
 Baña de luz el suelo,  
 Tranquila y apacible  
 Como lo está mi pecho ;  
 Ora finje en las ondas  
 Del líquido arroyuelo  
 Mil luces, que con ellas  
 Parecen ir corriendo.  
 El se apresura en tanto,  
 Y á regalado sueño  
 Dos ojos solicita  
 Con un murmullo lento.  
 Las flores de otra parte  
 Un ámbar lisonjero  
 Derraman, y al sentido  
 Dan mil placeres nuevos.  
 Do estas, viola amable,  
 Que con temor modesto  
 Solo á la noche fias  
 Tu embalsamado seno ?  
 Ay ! cómo en él se duerme  
 Con placido menceo,  
 Ya de volar cansado,  
 El céfiro travieso !  
 Pero qué voz suave  
 En amoroso duelo  
 Las sombras enterneco  
 Con ayes halagüeños ?  
 O ruiseñor cuitado !  
 Tu delicado acento,  
 Tus trinos melodiosos,  
 Tu revolver inquieta  
 Me dicen los dolores  
 De tu sensible afecto.  
 Félíce tú, que sabes  
 Tan dulce oncarecerlo !  
 O ! ; goce yo contino,  
 Goce tu voz, y al eco  
 Me duerma de tus quejas  
 Sin sustos ni recelos !

## Fê de Erratas del número 5.º

Pag. 54, colum. de la derec. seg. par. donde dice: en patte; léase : en parte.

Pag. 54, colum. de la derec. nota 2.ª, donde dice: por la ciencias; léase: por la ciencia.

Pag. 55, colum. de la derec. al final de la nota 6.ª, donde dice: al tratar la cuestion del lujo; debe decir: al tratar la cuestion del lujo: 3.

Pag. 56, colum. derec. seg. par. donde dice: attribuir à la disposition; léase: attribuir à la dispacion.

Pag. 58, colum. derec. ultimo par. donde dice: que fortuna; léase: que la fortuna.

Pag. 59, colum. izq. ultimo par. perteneciente al articulo variedades, donde dice: dltimos; léase: ultimos,